

MARIA CRISTINA CABARCAS VIELLARD
ABOGADA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

ESPECIALIDADES
DERECHO PUBLICO - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
GESTION PÚBLICA - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP-

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA (CORDOBA)
E. S. D.

ASUNTO: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE CABARCAS SARMIENTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S.) CONTRA BRUNO ANTONIO OCHOA ARTEAGA y MAIKEL DE JESUS RODIÑO HERNANDEZ.

RADICADO: 2014-00041

MARIA CRISTINA CABARCAS VIELLARD, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Montería, identificada con la C. C. No. 34.969.286 de Montería, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional No.28053 del C.S.J, en mi calidad de apoderada judicial del señor JUAN CARLOS CABARCAS VIELLARD, también mayor y vecino de la ciudad de Montería, quien actúa en representación de CABARCAS SARMIENTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S.), NIT 900331740-7, con domicilio principal en la ciudad de Montería, en la carrera 3ª # 37-71, de conformidad con lo establecido en el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Montería, ante Ud. con todo respeto me permito presentar la siguiente liquidación adicional del crédito, con fundamento en los siguientes:

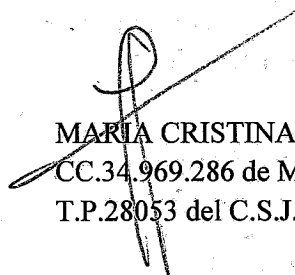
LIQUIDACION ANTERIOR..... \$11.389.876.28

INTERESES DEL 17/12/2020 HASTA 12/01/2023 AL 3.60%.....\$3.343.572.00

TOTAL CREDITO.....\$14.733.448.28

Solicito se imprima el trámite legal, que al momento de efectuar la liquidación de costas se tenga en cuenta el valor de la póliza judicial, de las notificaciones, emplazamientos, aranceles judiciales inscripciones de embargos, gastos de envío de correspondencia y el señalamiento de las agencias en derecho (Honorarios de proceso ejecutivo singular).

Del Señor Juez, atentamente.


MARIA CRISTINA CABARCAS VIELLARD
CC.34.969.286 de Montería
T.P.28053 del C.S.J.

Oficina carrera 3° # 37-71, teléfono 3235996414. Montería – Colombia

APORTANDO LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO, PROCESO RAD. 2014-00041

Natalia Gutierrez <natalia.gutierrez@cabarcassarmiento.com>

Lun 16/01/2023 9:07 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cotorra <jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días.

Me permito aportar para el trámite respectivo, liquidación adicional del crédito dentro del:

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE CABARCAS SARMIENTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S.) CONTRA BRUNO ANTONIO OCHOA ARTEAGA y MAIKEL DE JESUS RODIÑO HERNANDEZ.

Radicado #2014-00041

Gracias, quedo atenta al acuse de recibido del presente.

--



Natalia Cristina Gutiérrez Bula

Departamento Jurídico

M: 3117357330

E: natalia.gutierrez@cabarcassarmiento.com

D: Cra. 3 No. 37-24 Local 1 Montería - Córdoba